



*Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la
Amazonia*



SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN-OCAD CORPOAMAZONIA

PRIMERA SESIÓN

ACTA 01

FECHA: 16 de mayo de 2013
LUGAR: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Salón Colombia.
Bogotá, D.C.
HORA: 8:30 a.m.
OBJETIVO: Realizar la instalación del OCAD de Corpoamazonia, Vigencia 2013.

ORDEN DEL DIA

1. Presentación miembros del OCAD de CORPOAMAZONIA
2. Verificación del quorum
3. Designación del Presidente del OCAD para el año 2013 y designación de la Secretaría Técnica del OCAD
4. Designación del Comité Consultivo del OCAD
5. Presentación general de la organización, funcionamiento y reglamento del OCAD (requisitos necesarios para la aprobación de proyectos, recursos disponibles y ciclo de los proyectos)
6. Acuerdo de términos para la próxima sesión del OCAD

DESARROLLO DEL OCAD CORPOAMAZONIA

1. PRESENTACIÓN MIEMBROS DEL OCAD DE CORPOAMAZONIA

En cumplimiento de lo señalado en la Ley 1530 de 2012, Decreto 1075 de 2012 y el Reglamento Único Interno del OCAD establecido en el Acuerdo 004 de la Comisión Rectora del 2012, se realizó la primera sesión para la instalación del Órgano Colegiado de Administración y Decisión-OCAD de CORPOAMAZONIA, Vigencia 2013.

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, CAQUETÁ: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, PUTUMAYO: Telefax: (8) 4 29 63 95
e-mail: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506



Esta sesión del OCAD inició a la 8:30 a.m., en el Salón Colombia del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en la ciudad de Bogotá D.C., con el orden del día propuesto por Corpoamazonia.

El Doctor Pablo Vieira, Asesor del Despacho del Viceministro de Ambiente, da un cordial saludo a los presentes en la instalación del OCAD de CORPOAMAZONIA.

A continuación informa sobre los miembros que conforman el OCAD de CORPOAMAZONIA, de acuerdo con el nuevo Sistema General de Regalías:

- Por parte del Gobierno Nacional: Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural.
- Por parte del Gobierno Departamental: Gobernadores de Amazonas, Caquetá y Putumayo.
- Por parte del Gobierno Municipal: Alcaldes de Leticia y Puerto Nariño, Departamento de Amazonas; Alcaldes de San José del Fragua y Valparaíso, Departamento de Caquetá; Alcaldes de Mocoa y San Miguel, Departamento de Putumayo.

2. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

El Doctor Pablo Vieira, Asesor del Despacho del Viceministro de Ambiente, llamó a lista y verificó la conformación de quórum deliberatorio y decisorio, que contó con la asistencia de los siguientes miembros, en cumplimiento de lo establecido en el inciso 2º del Artículo 5 del Decreto 1075 de 2012, que dice: *“Para la toma de decisiones es obligatoria la presencia de al menos uno de los miembros de cada nivel de gobierno...”*.

Miembros del OCAD

Dr. Pablo Vieira	Delegado Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible Asesor Despacho del Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Dra. María Alejandra Ávila	Delegada Gobernador de Amazonas Asesor DAP
Ing. Álvaro Parra Erazo	Delegado Gobernador de Caquetá Secretario de Planeación
Dr. Nebar Salas Enríquez	Delegado Gobernador de Putumayo Profesional Especializado
Dra. Luz Mila Ciceri	Alcaldesa de Valparaíso, Caquetá
Dr. Carlos Eduardo Díaz	Alcalde de San José del Fragua, Caquetá
Dr. Elver Porfidio Cerón	Alcalde de Mocoa, Putumayo



Otros Asistentes

Dra. Rosario Palacio	Asesora Subdirección de Desarrollo Ambiental Sostenible del DNP Enlace Corporaciones Autónomas Regionales
Dr. Jorge Eduardo Ramírez	Oficina Asesora de Planeación Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Dr. Miguel Garay	Asesor Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Ing. William Mauricio Rengifo	Director General Corpoamazonia
Ing. Orlando Díaz Aguirre	Subdirector de Planificación Corpoamazonia
Dra. Neyda Obando	Secretaria Productividad y Competitividad Gobernación de Putumayo
Ing. Henry Hidalgo	Rector Instituto Tecnológico del Putumayo

3. DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE DEL OCAD PARA EL AÑO 2013 Y DESIGNACIÓN DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL OCAD

Los miembros del OCAD, designan como Presidente del OCAD de Corpoamazonia para el año 2013 al Delegado del Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Dr. Pablo Vieira, Asesor del Despacho del Ministro; y como Secretaría Técnica del OCAD, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 15 del Decreto 1075 de 2012, se designa a Corpoamazonia, rol que se ejercerá en cabeza de su Director General, Ingeniero William Mauricio Rengifo Velasco.

Los formatos-actas correspondientes de estas designaciones son firmados por representantes de los tres niveles de gobierno, elegidos por ellos mismos, así: por el Gobierno Nacional, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible; por el Gobierno Departamental, el Departamento de Putumayo; y por el Gobierno Municipal, el Municipio de Valparaíso Caquetá.

4. DESIGNACIÓN DEL COMITÉ CONSULTIVO DEL OCAD

Los miembros del OCAD, proponen a las siguientes entidades como miembros del Comité Consultivo del OCAD Corpoamazonia, así:

- Universidad de la Amazonia
- Universidad Nacional de Colombia
- Instituto Tecnológico del Putumayo
- Universidad Javeriana



- Instituto de Investigaciones Amazónicas SINCHI
- Instituto Alexander von Humboldt
- Comunidades Indígenas del sur de la Amazonia Colombiana
- Comunidades Afrodescendientes del sur de la Amazonia Colombiana
- Corpoica

En constancia de esta decisión, se firma el formato-acta correspondiente, por los miembros del OCAD seleccionados para tal fin.

5. PRESENTACIÓN GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y REGLAMENTO DEL OCAD (requisitos necesarios para la aprobación de proyectos, recursos disponibles y ciclo de los proyectos)

La Doctora Rosario Palacio, Asesora de la Subdirección de Desarrollo Ambiental Sostenible del Departamento Nacional de Planeación, y enlace de las Corporaciones Autónomas Regionales, presenta el marco normativo general del Sistema General de Regalías, en especial la Ley 1530 de 2012, Decreto 1949 de 2012 y Acuerdo 13 de 2012 de la Comisión Rectora del DNP.

Expone brevemente el funcionamiento de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión-OCAD en general y del OCAD de Corpoamazonia en particular, los requisitos generales de los proyectos ambientales a ser financiados con los recursos de regalías, los roles de los miembros del OCAD, los comités consultivos, los distintos OCAD (municipal, departamental, regional, de ciencia y tecnología), la forma de aprobación de las decisiones de los OCAD; el sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación de los proyectos a cargo del DNP; las fases de los proyectos (Perfil, Pre-factibilidad, Factibilidad); invitados permanentes al OCAD como los representantes de las comunidades indígenas y afrodescendientes.

A continuación se destacan elementos importantes como:

- Los OCAD son órganos sin personería jurídica que desempeñan funciones públicas, conformados por representantes del Gobierno Nacional, Departamental y Municipal; y para el Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación con representación de universidades públicas y privadas.
- Los OCAD se encargan de evaluar, viabilizar, priorizar y definir la conveniencia y oportunidad de los proyectos; aprobar la inversión en estudios, diseños y proyectos; designar el ejecutor del proyecto. Para la viabilización se pueden apoyar en el dictamen de personas jurídicas públicas y privadas, ó en personas naturales con experiencia y reconocida trayectoria e idoneidad.
- Los OCAD se reunirán de manera ordinaria cada dos (2) meses, o extraordinaria, cuando así lo dispongan.
- El Presidente del OCAD elegido por períodos anuales, es el encargado de presidir las sesiones, señalando el orden del día; convoca las sesiones por intermedio de



- la Secretaría Técnica, vela porque las decisiones se adopten, y suscribe las actas y los acuerdos.
- o La Secretaría Técnica del OCAD se encarga de recibir y registrar los proyectos en el Banco de Proyectos del SGR, convocar a los miembros del OCAD e invitados permanentes; llevar la relatoría y elaborar las actas y acuerdos de proyectos, presentar un informe del ciclo de los proyectos; y realizar la custodia y archivo de la gestión documental.
 - o Los Comités Consultivos de los OCAD son los encargados de analizar la conveniencia, oportunidad o solidez técnica, financiera y ambiental de los proyectos de inversión presentados a consideración de los OCAD. Las recomendaciones dadas no son vinculantes y los integrantes del Comité no son remunerados.

Posteriormente, el Presidente del OCAD Corpoamazonia, Dr. Pablo Vieira del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, señala que estos recursos financieros están orientados a cofinanciar proyectos de carácter ambiental. En consecuencia, este Ministerio apoyará la formulación, priorización y aprobación de proyectos que apunten al cumplimiento del Plan de Acción del Ministerio y de Corpoamazonia. Igualmente destacó que los proyectos regionales tendrán mayor probabilidad de ser priorizados y aprobados por este OCAD, obedeciendo al carácter regional de la Corporación, que tiene jurisdicción en los Departamentos de Amazonas, Caquetá y Putumayo.

Este OCAD de la Corporación, será un puente para buscarle a los proyectos ambientales otras fuentes de recursos, como los otros OCAD Regional, Departamental, Municipal y de Ciencia y Tecnología, porque la estadística dice que en estos otros OCAD, son pocos los proyectos ambientales que han sido presentados, viabilizados y aprobados.

En seguida, el Director General de Corpoamazonia, Ingeniero William Rengifo, plantea que los proyectos presentados a consideración del OCAD se orienten a mitigar los impactos y efectos negativos de la minería y de la deforestación, entre otros, con alternativas productivas sostenibles ambientalmente como son los Sistemas Agroforestales y Silvopastoriles, acompañados de la Educación Ambiental. Solicita apoyo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para que los proyectos ambientales de ciencia y tecnología accedan a los recursos del OCAD que maneja la misma temática y que está en cabeza de Colciencias.

A continuación el Alcalde de Mocoa, Putumayo, señala que es importante diferenciar la competencia y responsabilidad del DNP y Ministerio de Minas, frente a las cifras que dan respecto a la producción de hidrocarburos y las regalías a girar a las entidades beneficiarias.

También se pronunció el Señor Delegado del Gobernador de Caquetá, en cuanto a la importancia de los proyectos para la gestión del riesgo, los sistemas agroforestales y silvopastoriles con asesoría brasilera, la restauración de áreas disturbadas, la recuperación y protección del recurso hídrico



Finalmente, el Subdirector de Planificación de Corpoamazonia, Ingeniero Orlando Díaz Aguirre, recordó el Acuerdo 013 del 19 de octubre de 2012 emitido por la Comisión Rectora del DNP, destacando el ARTÍCULO 17 - CAPÍTULO IV - SECTOR AMBIENTE, donde señala los tipos de proyectos ambientales a ser viabilizados, priorizados y aprobados por el OCAD Corpoamazonia, si estos están orientados a:

- i. Preservación, ordenación, manejo y restauración de ecosistemas
- ii. Lucha contra la degradación de tierras, desertificación y la sequía
- iii. Recuperación y conservación de cuencas hidrográficas
- iv. Planes de manejo, uso y conservación del sistema de áreas protegidas
- v. Prevención, mitigación y restauración de áreas afectadas por eventos naturales o antrópicos
- vi. Control y prevención de la contaminación ambiental

Y respecto de los recursos financieros disponibles, informó que de la Vigencia 2012 existen en la tesorería de la Corporación \$6.319 millones para el OCAD Corpoamazonia, y para las vigencias 2013-2014, aún sin girar, la Resolución 0127 del 26 de febrero de 2013 emitida por la Agencia Nacional de Hidrocarburos, informa que a Corpoamazonia como entidad beneficiaria, le corresponde por asignaciones directas del Presupuesto de Gastos del Sistema General de Regalías para el bienio 2013-2014, las cifras de \$6.423 millones y \$4.562 millones, respectivamente.

6. ACUERDO DE TÉRMINOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DEL OCAD

Los miembros del OCAD Corpoamazonia, acuerdan que la próxima sesión de este OCAD será el 20 de junio de 2013 en la ciudad de Mocoa, Putumayo; y para ello, la Secretaría Técnica del OCAD, en cabeza de la Corporación, hará la convocatoria con mínimo siete (7) días hábiles de anticipación a todos los miembros e invitados, en cumplimiento del marco normativo establecido para ello.

Siendo las 11:00 a.m., se da por terminada la sesión.

PABLO VIEIRA
Presidente OCAD

Delegado Ministro de Ambiente y Desarrollo
Sostenible

WILLIAM RENGIFO
Secretaría Técnica OCAD
Director General Corpoamazonia

Proyectó: O.Díaz – SPL-Corpoamazonia